

Quito, 15 de abril del 2019

Señores Accionistas
Afiladuría Técnica del Docktor Sierra SERVIFILO S.A.
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA Afiladuría Técnica del Docktor Sierra SERVIFILO S.A por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de accionistas
2. Los libros de actas de Juntas Generales, el libro de acciones y accionistas y talonario de las mismas, así como los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son adecuados. El control interno de la compañía sobre los movimientos económicos realizados y que tienen relación con el giro ordinario del negocio, es adecuado.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros tienen correlación con las registradas en los libros de contabilidad, los dos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4.- El sistema de control interno, considerado en su conjunto, es adecuado para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Del análisis de los mismos se desprende que la compañía mantiene un nivel de solvencia, liquidez y posición patrimonial adecuados. Los balances de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, reflejan su real situación económica y financiera.

Presento, como anexos a este informe y como parte integrante del mismo, los estados de situación y de resultados del ejercicio terminado el 31 diciembre de 2018.

Lo cual doy a conocer en el desempeño de mi función dando cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Suscribo de ustedes muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mercy Vayas', with a stylized flourish underneath.

CPA Lic. Mercy Vayas
COMISARIO

Anexos: Balances de situación a Dic.31, 2018